



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA

Utz

66824

RESOLUCION DE ALCALDIA 225-09-2021-MPT

Talara, 13 de setiembre de 2021



10:55

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; autonomía reconocida en la Constitución Política del Perú y en la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, según el artículo 6° de la Ley 27972, la Alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local. El Alcalde es el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa;

Que, el señor Alcalde Ing. José Alfredo Vitonera Infante, viajará en comisión de servicios a la ciudad de Lima para efectuar coordinaciones ante el Ministerio de Vivienda y Construcción, Autoridad para la Reconstrucción con Cambios y Superintendencia de Bienes Nacionales; gestiones que realizará a partir del 14 al 19 de setiembre de 2021. Por lo tanto, conforme a lo señalado en el artículo 24° de la Ley Orgánica de Municipalidades, se debe encargar el Despacho de Alcaldía al Primer Regidor hábil, Abg. Johnny Alberto Tinedo Marchán, desde el 14 al 19 de setiembre de 2021.



Estando a los considerandos antes expuestos y de conformidad a las facultades conferidas en el inciso 6) artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidad 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ENCARGAR el Despacho de Alcaldía al primer Regidor Hábil, **Abg. JHONNY ALBERTO TINEDO MARCHÁN**, desde el 14 al 19 de setiembre de 2021; quien asumirá el cargo conforme a lo señalado en el artículo 24° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y DESE CUENTA.

ABG. JUAN FRANCISCO LA TORRACA CAPUÑAY
Secretario General

ING. JOSÉ ALFREDO VITONERA INFANTE
Alcalde Provincial

- Copias:
- Interesados
- G.M.
- Of. Reg.
- UTIC
- Archivo
- modesta,sec.



Handwritten notes and stamps on the right side of the page, including a large signature and various official stamps.